

SECRETARÍA: 17 de abril de 2023, a despacho proceso Ejecutivo No 2022-00103, informando que llegó el memorial VAC-0532-29-03-2023 del 30 de marzo de 2023, comunicando el resultado de las medidas cautelares decretadas. Sírvase proveer.

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina Caldas, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO: 2022-00103
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO -CESCA-
DEMANDADOS: JOSE ROGELIO ARIAS Y GLORIA SOCORRO
HERNANDEZ MEJIA
SUSTANCIACION: 109

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese a este proceso el oficio el memorial VAC-0532-29-03-2023 del 30 de marzo de 2023, procedente de Coopcentral, comunicando el resultado de las medidas cautelares decretadas en este proceso.

De lo anterior, póngase en conocimiento de la parte actora para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
Jueza

Firmado Por:
Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5433c0bfe83d05264ea0507fe0177794e9f9ca3976d289fd1e8664331c371ac0**

Documento generado en 17/04/2023 11:20:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>